

# Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



## Nota Informativa

### Avance de Gasto de la SAGARPA al Tercer Trimestre de 2008

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2008<sup>1</sup>, se asigna a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) un monto de 64 mil 447.3 millones de pesos el cual se distribuyó de acuerdo a un calendario de gasto mensual, en apego a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). La SAGARPA reporta al PEF conforme a lo establecido en el artículo 103 de la misma Ley, el estado de su ejercicio presupuestal al 31 de agosto de 2008.

De acuerdo a este informe, de su monto comprometido para el periodo enero-agosto, dispuso del 95.6 por ciento del presupuesto total calendarizado para este periodo, restando 2 mil 143.4 millones de pesos por ejercer que corresponden al restante 4.4 por ciento.

Por capítulo de gasto, los recursos ejercido detalla lo siguiente:

El Capítulo 1000 "Servicios Personales" reporta un monto disponible de 326.3 millones de pesos correspondientes a un 13.0 por ciento de su total a ejercer; el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 43.4 millones de pesos equivalentes a 20.0 por ciento de disponibilidad; el capítulo 3000 "Servicios Generales" 236.4 millones de pesos disponibles que representan un 16.3 por ciento; el capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" reporta disponibles 1 mil 406.3 millones de pesos que

significan el 3.2 por ciento de lo programado y que constituyen la mayor parte de los 2 mil 143.4 globales disponibles, lo que implica que, aún cuando presenta el mayor avance respecto de lo programado, el monto no ejercido es el más importante; el capítulo 6000 "Obras Públicas", 66.7 millones de pesos que representan 34.5 por ciento; así como el capítulo 7000 "Inversión Financiera", 0.4 millones de pesos correspondientes a 0.7 por ciento de disponibilidad; destaca el caso del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" con el mayor porcentaje de gasto no ejercido con 63.6 millones de pesos que representan el 69.6 por ciento (ver cuadro 1).

Este presupuesto de la SAGARPA se reporta de acuerdo a la distribución de sus 10 programas o sectores con programas específicos, permitiendo observar el avance en cada uno de ellos. (ver cuadro 2):

*1. Para la adquisición de Activos Productivos: Proporciona recursos complementarios a las unidades económicas rurales para la compra de bienes de capital.*

Reporta un 3.2 por ciento de su presupuesto autorizado no ejercido, dentro de éste, destaca el Programa Desarrollo Rural que reporta 7.6 no ejercido en el periodo.

<sup>1/</sup> Publicado el día 13 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de agosto de 2008**  
**Capítulo de Gasto**  
**( millones de pesos)**

Capítulo	Original	Modificado Autorizado	Modificado Autorizado	Compromiso	% Ejercido	Comprometido y Ejercido (%)	Disponibilidad	Disponibilidad Anual	
	1	2	Ene-Ago 3	Ene-Ago 4	Ene-Ago 5	Ene-Ago (4+5)/3*(100%)	Ene-Ago (3-4-5) %	(2-4-5)	
<b>Total General</b>	<b>64,447.3</b>	<b>65,110.5</b>	<b>49,090.0</b>	<b>1,306.0</b>	<b>45,640.6</b>	<b>95.6</b>	<b>2,143.4</b>	<b>4.4</b>	<b>18,163.9</b>
1000 Servicios Personales	4,233.8	4,030.5	2,516.2	0.9	2,189.0	87.0	326.3	13.0	1,840.6
2000 Materiales y Suministros	390.8	308.9	217.0	65.3	108.3	80.0	43.4	20.0	135.3
3000 Servicios Generales	2,274.9	2,069.9	1,450.4	327.8	886.1	83.7	236.4	16.3	855.9
4000 Subsidios y Transferencias	57,107.2	58,207.1	44,567.8	832.2	42,329.3	96.8	1,406.3	3.2	15,045.6
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	97.1	147.8	91.7	18.1	9.8	30.4	63.8	69.6	119.9
6000 Obras Públicas	326.7	287.3	190.7	50.2	73.9	65.1	66.7	34.9	163.2
7000 Inversión Financiera	16.8	59.1	56.1	11.5	44.2	99.3	0.4	0.7	3.4

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por SAGARPA (<http://www.sagarpa.gob.mx>).

**2. De Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO):** Este programa, a partir de 2009, estará orientado a focalizar los apoyos hacia pequeños productores, incrementando el impacto del programa en la población rural de menores ingresos, en busca de una mayor capitalización y generación de activos.

Para este periodo, se ejerció casi el 100.0 por ciento de su presupuesto autorizado, considerando sus componentes PROCAMPO y Ley de Capitalización, quedando pendiente solo 100 mil pesos por ejercer.

**3. De Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural:** Destina recursos a la formación de intermediarios financieros viables para ampliar las posibilidades de acceso al sistema formal financiero.

Este Sector, informa que esta pendiente por ejercer el 1.7 por ciento del total disponible; donde el Programa de Apoyo a intermediarios Financieros reporta un 10.9 por ciento disponible y los Fondos de Garantía y Otros Apoyos el 0.1 por ciento.

**4. De Atención a Problemas Estructurales:** Proporciona recursos a productores agropecuarios y pesqueros para fortalecer los procesos productivos y de comercialización en función de problemas coyunturales relacionados directamente con precios competitivos en productos con impacto regional y nacional.

Presenta un 1.0 por ciento de presupuesto no gastado; dentro de éste, se encuentran el Programa de Reconversión Productiva con 5.7 por ciento disponible; el Programa de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización con 1.1 por ciento y el Programa Diesel Agropecuario y Marino y Gasolina Ribereña que utilizó el 100.0 por ciento de su presupuesto.

**5. De Soporte:** Canaliza recursos para proporcionar a los productores agropecuarios y pesqueros bienes públicos necesarios para potenciar su desarrollo competitivo y sustentable.

El sector reporta el 6.3 por ciento disponible; dentro de éste, Pesca ejerció todo su presupuesto programado; destacan Promoción de Exportaciones y Ferias con 39.6 por ciento disponible y el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) con 29.3 por ciento de disponibilidad presupuestal.

**Cuadro 2**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación**  
**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de agosto de 2008**  
**Resumen por Programa**  
**(Millones de pesos)**

PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMISO ENE_AGO	EJERCIDO ENE_AGO	DISPONIBLE		PROGRAMADO		DISPONIBLE JUN-DIC (4+5+6)
				ENE_AGO	%	SEP	OCT-DIC	
<b>TOTAL</b>	<b>64,447.3</b>	<b>1,305.7</b>	<b>45,640.6</b>	<b>2,143.4</b>	<b>4.4</b>	<b>5,480.7</b>	<b>10,539.7</b>	<b>18,163.9</b>
<b>1) PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS</b>	<b>12,942.9</b>	<b>372.9</b>	<b>9,035.1</b>	<b>314.3</b>	<b>3.2</b>	<b>1,220.4</b>	<b>1,151.4</b>	<b>2,686.1</b>
AGRÍCOLA	5,302.2	0.0	2,949.4	31.0	1.0	528.5	517.3	1,076.8
GANADERO	2,410.4	136.1	2,208.3	93.1	3.8	282.9	139.3	515.3
PESCA	1,160.2	230.4	639.4	40.9	4.5	6.5	15.7	63.1
DESARROLLO RURAL	4,070.1	6.4	1,760.0	144.3	7.6	352.6	479.1	976.0
PROMAF	0.0	0.0	1,478.0	5.0	0.3	49.9	0.0	54.9
<b>2) DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO</b>	<b>16,678.0</b>	<b>7.4</b>	<b>11,803.5</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>653.7</b>	<b>3,994.8</b>	<b>4,648.6</b>
PROCAMPO	13,008.8	7.4	10,582.5	0.1	0.0	653.7	1,546.6	2,200.4
LEY DE CAPITALIZACIÓN	3,669.2	0.0	1,221.0	0.0	0.0	0.0	2,448.2	2,448.2
<b>3) DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL</b>	<b>2,686.0</b>	<b>13.6</b>	<b>2,696.2</b>	<b>47.2</b>	<b>1.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>47.2</b>
APOYO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	329.1	0.0	356.4	43.7	10.9	0.0	0.0	43.7
FONDOS DE GARANTÍA Y OTROS APOYOS	2,356.9	13.6	2,339.8	3.5	0.1	0.0	0.0	3.5
<b>4) DE ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES</b>	<b>11,763.4</b>	<b>32.3</b>	<b>8,784.0</b>	<b>84.8</b>	<b>1.0</b>	<b>943.1</b>	<b>1,280.5</b>	<b>2,308.4</b>
DIESEL AGROPECUARIO Y MARINO Y GASOLINA RIBEREÑA	2,964.1	6.6	1,885.2	0.0	0.0	271.4	726.1	997.5
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	351.6	1.0	226.5	13.7	5.7	0.0	0.0	13.7
APOYO AL INGRESO OBJETIVO Y A LA COMERCIALIZACIÓN	8,447.7	24.7	6,672.3	71.1	1.1	671.7	554.4	1,297.2
<b>5) DE SOPORTE</b>	<b>3,463.1</b>	<b>287.7</b>	<b>3,264.8</b>	<b>240.6</b>	<b>6.3</b>	<b>531.6</b>	<b>507.1</b>	<b>1,279.3</b>
SANIDADES E INOCUIDAD	2,219.4	230.7	1,709.2	50.4	2.5	336.1	255.6	642.1
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)	83.7	24.7	151.9	73.3	29.3	6.9	5.0	85.2
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	830.0	0.0	1,252.9	58.9	4.5	148.3	160.0	367.2
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	30.0	0.2	24.9	3.7	12.8	0.0	1.2	4.9
PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES Y FERIAS	300.0	2.9	79.6	54.2	39.6	40.3	55.3	149.8
FORTALECIMIENTO AL SECTOR AHORRO Y CREDITO POPULAR	0.0	0.7	32.6	0.1	0.3	0.0	30.0	30.1
PESCA Y ACUACULTURA	0.0	28.5	13.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>6) DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS</b>	<b>900.0</b>	<b>10.1</b>	<b>613.8</b>	<b>100.6</b>	<b>13.9</b>	<b>52.5</b>	<b>157.5</b>	<b>310.6</b>
CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	900.0	10.1	613.8	100.6	13.9	52.5	157.5	310.6
<b>7) DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL</b>	<b>375.0</b>	<b>6.5</b>	<b>411.0</b>	<b>45.8</b>	<b>9.9</b>	<b>13.8</b>	<b>20.7</b>	<b>80.3</b>
APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES	275.0	6.5	334.9	33.6	9.0	0.0	5.0	38.6
ORGANISMOS TERRITORIALES	100.0	0.0	76.1	12.2	13.8	13.8	15.7	41.7
<b>8) DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>3,884.9</b>	<b>9.5</b>	<b>2,561.6</b>	<b>270.8</b>	<b>9.5</b>	<b>232.1</b>	<b>794.5</b>	<b>1,297.4</b>
CSAEGRO	51.4	0.5	24.7	13.2	34.5	3.0	10.4	26.6
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	788.5	0.0	520.5	49.1	8.6	61.1	156.6	266.8
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	1,594.9	0.0	1,218.2	15.0	1.2	67.3	316.7	399.0
INIFAP	1,218.1	0.0	694.8	161.2	18.8	82.0	257.8	501.0
INPESCA	232.0	9.0	103.5	32.3	22.3	18.7	53.0	104.0
<b>9) DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</b>	<b>5,935.2</b>	<b>271.4</b>	<b>3,266.5</b>	<b>465.5</b>	<b>11.6</b>	<b>1,334.3</b>	<b>1,050.4</b>	<b>2,850.2</b>
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (INCLUYE 150 MP PARA EL D. F.)	806.0	0.0	587.1	0.0	0.0	177.3	201.5	378.8
PROGRAMA GANADERO (PROGAN)	4,200.0	0.4	2,461.7	192.4	7.2	1,021.6	510.8	1,724.8
RECURSOS FITOGENÉTICOS Y BIODIVERSIDAD	210.0	0.6	104.6	9.8	8.5	40.0	50.0	99.8
BIOENERGÍA Y FUENTES ALTERNATIVAS	300.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	50.2	200.0	250.2
PESCA	419.2	270.4	113.1	87.4	18.6	45.2	88.1	220.7
CONVENCIÓN DE CULTIVOS EN EL PAQUETE TECNOLÓGICO	0.0	0.0	0.0	175.9	100.0	0.0	0.0	175.9
<b>10) GASTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>5,818.8</b>	<b>294.3</b>	<b>3,204.1</b>	<b>573.7</b>	<b>14.1</b>	<b>499.2</b>	<b>1,582.8</b>	<b>2,655.7</b>
DEPENDENCIA	4,023.3	168.4	2,073.9	300.5	11.8	263.8	1,086.3	1,650.6
CONAZA	50.1	0.0	31.5	0.5	1.6	3.7	13.1	17.3
FEESA	8.5	0.0	5.9	0.0	0.0	0.7	2.2	2.9
FIRCO	254.0	0.0	211.0	0.9	0.4	21.8	57.6	80.3
INCA RURAL	34.0	0.0	23.4	0.1	0.4	2.8	8.1	11.0
SENASICA	639.9	3.1	309.2	73.6	19.1	57.5	181.8	312.9
SIAP	78.6	7.2	31.3	16.8	30.3	5.5	14.3	36.6
SNICS	11.5	1.1	5.8	1.2	14.8	1.1	2.1	4.4
ASERCA	329.4	65.5	371.8	143.3	24.7	102.3	123.7	369.3
CONAPESCA	389.5	49.0	140.3	36.2	16.1	39.5	91.7	167.4
CNDSCA	0.0	0.0	0.0	0.6	100.0	0.5	1.9	3.0

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por la SAGARPA y Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 (<http://www.sagarpa.gob.mx>).

*6. De Atención a Contingencias Climatológicas:* Canaliza recursos para la atención de productores rurales de bajos ingresos afectados por contingencias climatológicas, con la finalidad de mantener su patrimonio y facilitar su reincorporación en el menor tiempo posible a sus actividades productivas.

Este programa dispone aún de 13.9 por ciento de su presupuesto programado, lo que significa que ejerció el 86.1 por ciento del mismo.

*7. De Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural:* Este proporciona apoyos para fortalecer la participación organizada y representativa de los actores sociales en el diseño e instrumentación de las políticas del Sector.

Este sector tiene disponible el 9.9 por ciento de su presupuesto programado a agosto; donde Organismos Territoriales tiene disponible 13.8 por ciento y Apoyo a Organizaciones Sociales el 9.0 por ciento .

*8. De Educación e Investigación:* Promueve la generación y adaptación de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas, así como la formación de recursos humanos en beneficio del sector, coadyuvando a su desarrollo productivo, competitivo, equitativo y sustentable.

Reporta 9.5 por ciento no ejercido; dentro de éste con mayor disponibilidad están el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) con 34.5 por ciento disponible; el Instituto Nacional de la Pesca (INPESCA) 22.3 por ciento y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) con 18.8 por ciento no ejercido.

*9. De Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria:* Este programa contribuye a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria.

Con una disponibilidad reportada de 11.6 por ciento del presupuesto programado, a su interior el Programa de Conversión de Cultivos en el Paquete Tecnológico, tiene disponible su 100.0 por ciento programado; el Programa Pesca reporta 18.6 por ciento disponible; Bioenergía y Fuentes Alternativas no tiene programación a este periodo; el Programa ganadero (PROGAN) reporta 7.2 por ciento no ejercido; y Recursos Fitogenéticos y Biodiversidad 8.5 por ciento.

*10. Gasto Administrativo:* A través de éste se apoya organismos participantes en el PEC.

El Gasto Administrativo forma parte de esta distribución, pero no es estrictamente un programa dentro del cual está el gasto de su dependencia y de otros Organismos.

Este Gasto reporta un presupuesto disponible de 14.1 por ciento del periodo programado. Destacan con la mayor disponibilidad de presupuesto: la Comisión Nacional de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar<sup>2</sup> (CNDSCA) con el 100.0 por ciento disponible; el Servicio Nacional de Información Estadística, Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con 30.3 por ciento; el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) con 14.8 por ciento disponible y la Dependencia con 11.8 por ciento.

En términos generales, el presupuesto programado para el 31 de agosto de este año para la SAGARPA se ejerció casi en su totalidad, según la distribución de su calendario mensual del año. (quedando menos de 5.0 por ciento disponible.)

Así, para los meses de septiembre a diciembre, esta Secretaría ejercerá un monto de 16 mil 20.4 millones de pesos, que representan el 24.9 por ciento del total anual presupuestado, más un acumulado del monto no ejercido al 31 de agosto de 2 mil 143.4 millones de pesos, lo que en total suma 18 millones 163.8 de pesos.

Fuentes:

Diario Oficial de la Federación, 13 de diciembre de 2007.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación,

<http://www.sagarpa.gob.mx/presupuesto/2008>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

<http://www.shcp.gob.mx>

**Cámara de Diputados**

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera.- Investigadora B [gduvignau@ns.cefp.gob.mx](mailto:gduvignau@ns.cefp.gob.mx)

